



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLI

Martes, 31 de julio de 1984
Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

Núm. 173

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el caso de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 9.311

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1.531 de 1979, de 22 de junio, en función de la cuantía presupuestaria para 1984, el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de julio de 1984, acordó:

Incrementar en el 6,5 %, desde el 1.º de enero de 1984, la totalidad de las percepciones económicas fijadas en el acuerdo plenario de 12 de julio de 1983 sobre asignaciones de la Alcaldía-Presidencia y gastos de representación de los miembros electivos de la Corporación municipal, y modificar el apartado 2.3 del acuerdo plenario de 12 de julio de 1983 sobre asignaciones y gastos de representación, en el sentido de añadir entre las condiciones para la dedicación exclusiva, además de ostentar una delegación de servicios o la presidencia de una Junta de distrito, la de ser portavoz de un Grupo municipal.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º del citado Real Decreto 1.531 de 1979.

Zaragoza, 16 de julio de 1984. — El Alcalde. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 9.420

Audiencia Territorial de Zaragoza

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que el recurso contencioso administrativo número 306 de 1984, a que se refiere el anuncio publicado por este periódico oficial bajo el número 151 de 1984, fecha 4 de julio pasado, ha sido ampliado a la resolución de la Comisaría de Aguas del Ebro de 18 de

junio de 1984, por la que se declara incompetente del recurso de alzada formulado contra acuerdo del Sindicato de Riegos de la Comunidad de Regantes de las tomas C-69-5 y 70-6 "Coma Estreta", de 20 de junio de 1983.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley reguladora de esta jurisdicción.

Zaragoza, 18 de julio de 1984. — El Secretario. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe.

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1984, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes:

Cuenta de administración del patrimonio (1983)

9.265. Atea

Cuenta general del presupuesto ordinario (1983)

9.262. Sádaba

9.265. Atea

Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto (1983)

9.263. Sádaba

9.265. Atea

Expediente de modificación de créditos

9.530. Tarazona (número 1)

9.535. Quinto (número 1)

9.539. Morata de Jalón (número 1)

Expediente de suplementos de crédito

9.368. El Burgo de Ebro

9.441. Brea de Aragón (número 1)

9.478. Figueruelas

Presupuesto de inversiones

9.478. Figueruelas

Presupuesto ordinario

9.259. Novallas

9.366. El Frasno

9.436. Torrijo de la Cañada

9.439. Castejón de las Armas

9.442. Santa Cruz de Grío.

Núm. 9.523

EJEA DE LOS CABALLEROS

Por don Vicente Cardós Rubio se ha solicitado la devolución de las fianzas constituidas para garantizar el cumplimiento de las cláusulas del contrato de adjudicación de las siguientes obras municipales:

a) Pavimentación de varias calles del casco antiguo de esta villa.

b) Alcantarillado en la zona de la carretera de Erla.

Lo que se publica para general conocimiento, y a los efectos que previene el artículo 88.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, haciendo constar que durante el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio, podrán presentarse reclamaciones ante esta Corporación por quienes creyesen tener algún derecho exigible contra el peticionario por razón de estas obras.

Ejea de los Caballeros, 20 de julio de 1984. — El Alcalde, Carmelo Urbón.

Núm. 9.443

ENCINACORBA

Ha sido aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para 1984, por un importe de 14.806.000 pesetas, nivelado en ingresos y

gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

Ingresos

- A) Operaciones corrientes:
1. Impuestos directos, 845.893 pesetas.
 2. Impuestos indirectos, 260.000.
 3. Tasas y otros ingresos, 2.214.000.
 4. Transferencias corrientes, 1.939.748.
 5. Ingresos patrimoniales, 184.000.
- B) Operaciones de capital:
7. Transferencias de capital, 6.862.359.
 8. Variación de activos financieros, 2.500.000.
- Total, 14.806.000 pesetas.

Gastos

- A) Operaciones corrientes:
1. Remuneraciones del personal, 1.800.000 pesetas.
 2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 3.426.000.
 3. Intereses, 15.000.
 4. Transferencias corrientes, 565.000.
- B) Operaciones de capital:
6. Inversiones reales, 9.000.000.
- Total, 14.806.000 pesetas.
- Encinacorba, 7 de julio de 1984. — El Alcalde, Jesús Casanova.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 9.128

JUZGADO NUM. 1

El Ilmo. señor Juez de primera instancia del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 27 de septiembre de 1984, a las 10.00 horas, tendrá lugar en este Juzgado la pública y primera subasta de los bienes que se describirán, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 424 de 1984, a instancia de la Procuradora señora Domínguez, en representación de "Sociedad Cooperativa de Viviendas Jovial Limitada", contra "Sociedad Cooperativa de Viviendas Nubil Limitada", con domicilio en calle Mariana Pineda, núms. 18-20-22, de Zaragoza, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia de la actora sin haber sido suplida previamente la falta de títulos, estando los autos y la certificación de cargas del Registro de la Propiedad de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Urbana número 3. — Local en planta baja, señalado con el número 2 de los locales, de unos 68,74 metros cuadrados de superficie útil. Linda: frente, calle sin nombre; derecha entrando, local núm. 3; izquierda, local núm. 1, y fondo, local núm. 11 y zaguán núm. 2. Cuota de participación en el valor total del inmueble de 0,60 %. Inscrito al folio 68, tomo 1.447, libro 607, finca número 33.836. Tasado pericialmente en 1.380.000 pesetas.

2. Urbana número 8. — Local en planta baja, señalado con el número 7 de los locales, de unos 43,25 metros cuadrados de superficie útil. Linda: frente, calle peatonal; derecha entrando, local núm. 8; izquierda, local núm. 6, y fondo, zaguán núm. 3. Cuota de participación en el valor total del inmueble de 0,40 %. Inscrito al folio 83, tomo 1.447, finca núm. 33.846. Tasado pericialmente en 860.000 pesetas.

3. Urbana número 9. — Local en planta baja, señalado con el número 8 de los locales, de una superficie útil de unos 38,31 metros cuadrados. Linda: frente, calle sin nombre; derecha entrando, local núm. 9; izquierda, con espacio sin edificar del inmueble, y fondo, con locales núms. 7 y 13. Cuota de participación en el valor total del inmueble de 0,35 %. Inscrito al folio 86, tomo 1.447, finca núm. 33.848. Tasado pericialmente en 760.000 pesetas.

4. Urbana número 11. — Local en planta baja, señalado con el número 10, de una superficie útil de unos 111,94 metros cuadrados y construida de 113,78 metros cuadrados. Linda: frente, terreno sin edificar del inmueble; derecha entrando, "Sociedad Cooperativa de Viviendas Jovial"; izquierda, local núm. 12 (hoy cuartos trasteros), y por el fondo, local núm. 13 (hoy cuartos trasteros), rampa y cuarto de caldera y otro para el grupo de presión y zaguán núm. 1. Cuota de participación en el total del inmueble de 0,96 %. Inscrito al tomo 1.447, folio 92, finca núm. 33.852. Tasado pericialmente en 2.220.000 pesetas.

5. Urbana número 36. — Vivienda K, en el zaguán núm. 3, sita en la planta segunda, de una superficie útil de unos 89,95 metros cuadrados. Linda: frente, con rellano de escalera y patio de luces; por la derecha entrando, con calle peatonal; por la izquierda, con rellano de la escalera y vivienda de la misma planta, y por el fondo, con calle sin nombre. Le corresponde una cuota de participación en el valor total del inmueble de 1,34 %. Inscrita al tomo 1.447, folio 172, finca núm. 33.902. Tasada pericialmente en 3.576.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a once de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario.

Núm. 9.349

JUZGADO NUM. 1

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 13 de septiembre de 1984, a las diez horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 1.202 de 1980, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Gaspar", sociedad anónima, contra "Distribuciones

Agur", S. A., con domicilio en Tolosa (Guipúzcoa), polígono Amaroz, número 10, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor librando sus bienes, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un camión "Pegaso", tipo 2.181.60, matrícula SS-0707-M; tasado en 2.250.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciséis de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 9.356

JUZGADO NUM. 1

El Ilmo. señor don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 13 de septiembre de 1984, a las diez horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 534 de 1984, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de "Trenadomartín", S. L., contra don Ignacio Izaguirre, domiciliado en calle León XIII, números 1 y 3, segundo D, escalera izquierda, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes que se subastan y precio de tasación:

1. Un coche marca "Seat", modelo 132, matrícula A-6747-H; en 200.000 pesetas.

2. Un televisor en color, marca "Video-són", de 26 pulgadas; en 45.000 pesetas.

Dichos bienes no se hallan depositados. Dado en Zaragoza a dieciséis de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 9.146

JUZGADO NUM. 1

Don Vicente García-Rodeja y Fernández, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 5 de octubre de 1984, a las 11.00 horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de la tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 603 de 1983, a instancia del Procurador señor Aznar Peribáñez, en representación de "Alvarez Beltrán", S. A., contra don Vicente Enguita Aznárez, haciéndose constar:

Que para poder tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de la tasación, rebajado en un 25 %; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

La mitad indivisa del piso letra V en la quinta planta alzada de la casa números 11-13, de la calle Almagro, de Zaragoza, de una superficie de 133,28 metros cuadrados. Inscrito al tomo 1.261, folio 121, finca 37.210, del Registro de la Propiedad número 3, de esta capital.

Valor: 7.000.000 de pesetas (la mitad, 3.500.000 pesetas).

Dado en Zaragoza a nueve de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario.

Núm. 9.144

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 6 de noviembre de 1984, a las 11.00 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 404 de 1983, promovido por el Procurador señor Del Campo, en nombre y representación de "Sales Orbea", S. L., contra "Minersal", S. A., advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 % efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción al precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

Concesión de explotación rectificación a "María Salomé", número 1.573. — Punto de partida: En el monte comunal de Remolinos, en la estaca 5.ª de la mina "Georgina", número 231. Queda determinado por estar a 189,60 metros Oeste 24 grados 32 minutos del "Agujero del Cristo", conocido en la localidad. Designación perimetral: del

punto de partida a 1.ª, Este 38 grados 58 minutos Sur, 300 metros; 1.ª-2.ª, Norte 38 grados 58 minutos Oeste, 300 metros; 2.ª-3.ª, Oeste 38 grados 58 minutos Sur, 300 metros; 3.ª-4.ª, Sur 38 grados 58 minutos Este, 100 metros; 4.ª-5.ª, Oeste 38 grados 58 minutos Sur, 100 metros; 5.ª-6.ª, Sur 38 grados 58 minutos Este, 100 metros; 6.ª-7.ª, Oeste 38 grados 58 minutos Sur, 200 metros; 7.ª-8.ª, Este, 100 metros; 10-11, Este 38 grados 58 minutos Norte, 100 metros; 11-12, Norte 38 grados 58 minutos Oeste, 200 metros; 12 a punto de partida, Este 38 grados 58 minutos Norte, 100 metros. Dicha explotación se halla situada en Remolinos (Zaragoza). Valorada en 982.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 9.145

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 6 de noviembre de 1984, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.700 de 1982, promovido por el Procurador señor Sancho Castellano, en nombre y representación de "Hormigones y Fabricados", S. A., contra "Construcciones Vinícolas del Norte", S. A., advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja del 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 % efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

Piso tercero, puerta 6, con acceso por portal 2, del edificio "Ronda" de la ciudad de Logroño, sito en la calle Duques de Nájera y Chile de 84,48 metros cuadrados útiles y de 149,05 metros cuadrados construidos, que linda: al Norte, con patio de manzana; Este, con puerta 7; Sur, con pasillo de distribución, vivienda puerta 5 y chaflán de encuentro de calles de Nájera y Chile, y al Oeste, con hueco de escalera, pasillo de distribución y piso puerta 5. Tiene una participación de 1,15 % en los elementos comunes. Se encuentra inscrito al tomo 1.644, libro 702, folio 108, finca 43.592, inscripción 1.ª Valorada en 3.250.000 pesetas.

Zaragoza a nueve de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 9.152

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 5 de noviembre de 1984, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 132 de 1984, promovido por el Procurador señor San Pío, en nombre y representación de don Ricardo Girón Campos, contra don Lorenzo Estremiana Sampedro, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 % efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un vehículo marca "Mercedes", modelo 240, matrícula Z-0002-H; en 800.000 pesetas.

2. Un vehículo marca "Renault", modelo 4-L, matrícula Z-2188-E; en 110.000.

3. Una enciclopedia de doce tomos, editada por "Salvat"; en 4.000.

4. Nueve tomos de la enciclopedia "Labor", de diversos temas; en 3.000.

5. Dos tomos de "La II guerra mundial"; en 1.000.

6. Cinco tomos de "El mundo en que vivimos", de Galach; en 2.500.

7. Diez tomos de la "Historia Universal", de Pironne; en 7.000.

8. Tres tomos de la enciclopedia "Hogar", de Garriga; en 1.000.

9. Tres tomos de la enciclopedia "Universal", de editorial "Unali"; en 1.500.

10. Seis sillas tipo castellano, altas, de anea; en 18.000.

11. Un mueble tipo vitrina, estilo holandés, con ocho cajones y dos puertas; en 25.000.

12. Una mesita laqueada en color negro, de centro, y un costurero a juego; en 3.000.

13. Un televisor marca "Emerson", en color, modelo CE-945 de 26 pulgadas; en 40.000.

14. Una alfombra de unos 3 x 2 metros aproximadamente, en varios colores, con fondo beige; en 4.000.

15. Un mueble auxiliar a juego con la mesa de té y costurero; en 5.000.

16. Una lámpara de cristal, de gargantillas, de diecisiete filas; en 10.000.

17. Una colección de botellas de whisky, de diversas marcas, de 136 botellas y 70 botellas más; en 100.000 pesetas.

Zaragoza a nueve de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 9.154

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 5 de noviembre de 1984, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la tercera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio eje-

cutivo número 1.010 de 1982, promovido por la Procuradora señora Bonilla, en nombre y representación de Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, contra Saturnino Pérez Cortés y otros, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

2.º Para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 % efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta, la que se celebró, sin efecto, con la rebaja de un 25 % de la tasación.

Bienes objeto de la subasta:

Un vehículo "Citroen GS", matrícula LO-4356-D; en 150.000 pesetas.

Zaragoza a nueve de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 9.209

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en expediente de este Juzgado número 326 de 1984, con esta fecha se ha dictado auto por el cual se declara en estado legal de suspensión de pagos a la entidad "Centro Ecuestre Ruiseñores", S. A., y siendo superior el activo al pasivo se decreta su insolvencia provisional, convocándose a sus acreedores a Junta general en la sala audiencia de este Juzgado el día 5 de septiembre próximo, a las dieciocho horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en Zaragoza a veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 9.212

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 14 de septiembre de 1984, a las once horas, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.281 de 1983, promovido por el Procurador señor García Anadón, en nombre y representación de "Aluminios Martínez Aso", S. A., contra "Aluminios Casablanca", S. A., advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 % efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Una prensa neumática, marca "Cedisa", con bancada y tres cabezales, tipo EP-100-2.020, de 7,5 CV, número 7.633-I; en 300.000 pesetas.

2. Una fresadora-copiadora marca "Codmisa", modelo C-300, número 2.80.0077; en 60.000.

3. Una ensambladora electrohidráulica, automática, marca "JLB", modelo 2.500, número 1.343; en 150.000.

4. Una fresadora de testas marca "Codmisa", modelo 702, número 80.0012; en 75.000.

5. Un compresor marca "Josval", de presión máxima de 10 atmósferas, número 5.673; en 30.000.

6. Un banco de trabajo, metálico, marca "Sarralle", con dos tornillos; en 3.000.

7. Dos armarios roperos metálicos, de tres módulos cada uno; en 3.000.

8. Dos mesas de despacho, de formica, con dos y tres cajones, respectivamente, al lado derecho; en 5.000.

Total, 626.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a doce de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 9.271

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 13 de noviembre de 1984, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la tercera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.205 de 1983, promovido por el Procurador señor San Pío, en nombre y representación de "Comercial Losilla", S. A., contra "Esméiz", S. L., advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

2.º Para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 % efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta, la que se celebró, sin efecto, con la rebaja de un 25 % de la tasación.

Bienes objeto de la subasta:

Una furgoneta marca "Mercedes Benz", matrícula Z-7893-G; en 300.000 pesetas.

Un torno hidráulico de producción, "Berdinthe 550", con sus accesorios y copiador automático; en 200.000.

Una prensa de 15 toneladas, eléctrica, con motor; en 40.000.

Una prensa de 30 toneladas, marca "Esna", eléctrica, con motor; en 55.000.

Un horno de inducción para fundición y aleación de metales férricos, marca "Calabri Ibérica", S. A.; en 125.000.

Un taladro neumático, marca "Ciclomatic"; en 25.000.

Una máquina de pulir, automática, marca "Saher", con sus accesorios correspondientes; en 25.000.

Cuatro unidades de pulir, montadas sobre columnas y pie con desplazamiento para aproximación a la pieza, y pistola neumática de protector para pasta de pulir; en 75.000.

Dos calderines de presión para pasta de pulir para alimentar, cada uno con dos unidades de pulido; en 30.000.

Un armario de maniobra, eléctrico; en 40.000.

Un aspirador marca "Hante", tipo STW-B; en 10.000.

Un pantógrafo marca "Premeta", con sus pinzas correspondientes; en 10.000.

Zaragoza a trece de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 9.277

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 13 de noviembre de 1984, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.867 de 1983, promovido por el Procurador señor Magro, en nombre y representación de "Vitrex", S. A., contra don José-Luis Velázquez Muñoz, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 % efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Un coche marca "Chrysler", modelo 180, matrícula SE-6417-N; en 500.000 pesetas.

Zaragoza a trece de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 9.280

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 12 de noviembre de 1984, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 360 de 1981, promovido por el Procurador señor Barrachina, en nombre y representación de "Actividades Agrícolas Aragonesas", S. A., contra Manuel Pessini Benedicto, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 % efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo a esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

La tercera parte indivisa de la nuda propiedad de la finca denominada "Las Loberas", de una extensión superficial de 250 hectáreas de viña y cereal, al término municipal de Badajoz. Linda: al Norte, con kilómetro

21,500 de la carretera de La Corte de Peleas; Este, con hermanos Castillo; Sur, con José Tienza, y Oeste, con hermanos Villalobos, correspondiente 449 hectáreas de labor de año y vez, a 175.000 pesetas la hectárea; 45 hectáreas de encinar diseminado, a 150.000 pesetas hectárea; 20 hectáreas de viña, a 400.000 pesetas hectárea, y cortijo y pozos, precio aproximado, 6.000.000 de pesetas. Valor de la tercera parte indivisa, 15.250.000 pesetas.

Zaragoza a trece de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 9.342

JUZGADO NUM. 2

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 18 de septiembre de 1984, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 402 de 1984, promovido por el Procurador señor Sancho Castellano, en nombre y representación de "Actividades Agrícolas Aragonesas", S. A., contra don Ramón Camats Roca, de Gimennells (Lérida), advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:
Un coche "Seat-132", matrícula L-9054-E; tasado en 250.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciocho de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 9.355

JUZGADO NUM. 2

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 15 de noviembre de 1984, a las 11.00 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 904 de 1982, promovido por el Procurador señor Bibián, en nombre y representación de don Germán Rey Burró, contra don Emilio González Pascual, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 % efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

Una librería de 3,30 metros, de color nogal, modelo "Arasaco"; en 20.000 pesetas.

Una mesa ovalada, modelo 1500, color nogal, marca "Reyma"; en 3.000.

Ocho sillas modelo 340, color nogal, tapizadas en oro, "Sáez"; en 6.000.

Una mesa de centro, modelo 44, color nogal, marca "Sereste"; en 7.000.

Un tresillo modelo 2005, de madera vista, tapizado, "Dore-Belosar"; en 12.000.

Una sobremesa modelo 14, marca "Decorats"; en 7.000.

Un módulo estante, mesilla, con cajones, de 0,40, marca "Blasco"; en 10.000.

Un módulo secreter de 0,40, marca "Blasco"; en 12.000.

Un taquillón modelo 5, de 120 centímetros, color avellana, marca "Moratébar"; en 8.000.

Un pie de salón, modelo 14, en oro, marca "Decorats"; en 5.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciséis de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 9.396

JUZGADO NUM. 2

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez ejerciente del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 25 de septiembre de 1984, a las 11.00 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 81 de 1984, promovido por el Procurador señor San Pío, en nombre y representación de don Luis de Pablos Salinas, contra don Rodolfo Yagüe Pardillo, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 % efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:
1. Un coche marca "Renault", modelo 5 TS, matrícula HU-7231-D; en 200.000 pesetas.

2. Un órgano electrónico, marca "Hammond Lesli", modelo 126; en 75.000 pesetas. Total, 275.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciocho de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 9.279

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 14 de noviembre de 1984, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 58 de 1984, promovido por el Procurador señor Juste, en nombre y representación de "Instalaciones para Industrias Alimenticias", S. A., contra "Frutos Terelis", S. L., advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 % efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:
Un túnel de congelación, de nitrógeno líquido, tipo "Freezer", de 110 x 12, número 83-103, fusión 320 v.; en 350.000 pesetas.

Un túnel de congelación, de nitrógeno líquido, tipo "Freezer", de 110 x 12, número 81-31; en 350.000 pesetas.

Zaragoza a trece de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 9.398

JUZGADO NUM. 2

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 24 de septiembre de 1984, a las 11.00 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 447 de 1984, promovido por la Procuradora señora Vallés, en nombre y representación de "Pikolín", S. A., contra don Armando Franchy Pérez, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 % efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:
1. Un televisor en blanco y negro, "Normende", de 24 pulgadas; en 5.000 pesetas.

2. Un televisor en blanco y negro, "Telefunken", de 24 pulgadas; en 6.000 pesetas.

3. Un mueble-bar, en madera, con dos puertas en color verde y dos gavetas, de 0,90 x 0,67 metros de alto, con patas; en 12.000 pesetas.

Total, 23.000 pesetas.
Dado en Zaragoza a dieciocho de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 9.268

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 1.131 de 1984-A se tramita expediente de declaración de herederos "ab intestato" de don Antonio Sagarra Navas, solicitado por su hermano don José Sagarra Navas.

Por medio del presente se anuncia el fallecimiento de dicho causante don Antonio Sagarra Navas, acaecido en Mequinenza (Zaragoza) el día 30 de marzo de 1984, en estado de soltero, siendo hijo de don Antonio y doña Carmen, que le premurieron, no dejando por tanto descendientes ni ascendientes, sin haber otorgado testamento y

siendo natural de Mequinena. Han concurrido a reclamar su herencia sus cinco hermanos de doble vínculo doña Teresa, doña María, doña Carmen, don Esteban y don José Sagarra Navas, y se llama a cuantas personas ignoradas se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado y expediente en término de treinta días a reclamarlo.

Dado en Zaragoza a seis de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 9.282

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de septiembre de 1984, a las 11.00 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.335 de 1983, promovido por el Procurador señor Bibián, en nombre y representación de "Banco Central", S. A., contra doña Gloria Ballesta Tejedas y don Angel Ballesta Celiméndiz, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 % efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción al precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

1. Campo en término de Borja, partida "Clar", de 14 áreas 30 centiáreas. Linda: al Norte, con acequia; Sur, con herederos de Victoriano Pablo; Este y Oeste, con Miguel Aznar. Inscrito al tomo 661 del Archivo, libro 130, de Borja, folio 180, finca 7.705, inscripción 3.ª; en 35.750 pesetas.

2. Campo en término de Borja, partida "Clar", de 42 áreas 91 centiáreas. Linda: al Norte, con Julián Castellot; Sur y Oeste, con senda, y al Este, con acequia. Inscrito al tomo 608 del Archivo, libro 119, de Borja, folio 199, finca 7.007, inscripción 5.ª; en 107.275.

3. Olivar en término de Borja, partida "Clar", de 17 áreas 68 centiáreas. Linda: al Norte, con Angel Ballesta; Sur y Oeste, con acequia, y Este, con Pedro Ferrández. Inscrito al tomo 975 del Archivo, libro 200, de Borja, folio 78, finca 15.034, inscripción 1.ª; en 61.650.

4. Albal en término de Borja, partida "Fontella", de 35 áreas 75 centiáreas. Linda: al Norte, con camino; Este, con herederos de Telesforo Viamonte; Sur, con Francisco Sanjuán, y Oeste, con Higinio Sanjuán. Inscrito al tomo 745 del Archivo, libro 149, de Borja, folio 239, finca 5.979, inscripción 3.ª; en 89.375.

5. Bodega sita en Borja, partida "Corona", número 137, llamada "Bodegas del Saliente".

Linda: derecha, con Juan Sanmartín; izquierda, con Gregorio Abad, y espalda, con monte. Inscrita al tomo 947 del Archivo, libro 194, de Borja, folio 104, finca 16.033, inscripción 1.ª; en 80.000.

6. Mitad indivisa de olivar, en término de Borja, partida "Ta'adas", de 47 áreas 21 centiáreas. Linda: al Norte, con Dionisia Aguilera; Sur, José Díaz; Este y Oeste, con monte; en 86.500.

Total, 460.550 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 8.603

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación de remate

En los autos de juicio ejecutivo que bajo el número 812 de 1984 se tramitan en este Juzgado a instancia de don Jesús-Manuel Torres Guevara, representado por el Procurador señor Bibián, contra "Caravanning San Jorge", S. A., que tuvo su domicilio en San Juan de Mozarrifar, hoy en ignorado paradero, en reclamación de 837.954 pesetas de principal, más 400.000 pesetas calculadas para intereses y costas, y conforme a lo acordado se libra la presente, citando de remate a la referida demandada para que comparezca en legal forma en los autos si viere convenirle, con apercibimiento caso contrario de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, así como se opongá a la ejecución.

Se hace constar el haberse practicado el embargo de bienes de la demandada, sin el previo requerimiento de pago, por ignorarse su paradero.

Dado en Zaragoza a veintinueve de junio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario.

Núm. 9.114

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo núm. 23 de 1984-B, seguido a instancia de "Banco Zaragozano", S. A., representada por el Procurador señor Sancho Castellano, contra don José Rioja Portugal, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 16 de octubre de 1984, a las 10.00 horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración pericial; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores a los efectos de la regla 5.ª del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Urbana. — Piso 5.º derecha, en la séptima planta alzada, de la casa núm. 5 de

la calle San Juan de la Cruz, de Zaragoza, con una superficie de 95 metros cuadrados. Inscrito al tomo 1.937, folio 126, finca 30.517 del Registro de la Propiedad núm. 1. Valorado en 2.750.000 pesetas.

2. Una mitad indivisa de la urbana número 13. — Apartamento núm. 3 del piso bajo o primero del bloque denominado "Falcón", en término de Alicante, playa de San Juan, kilómetro 7. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Alicante, al libro 44-1.º, folio 184, finca 2.478. Valorada dicha mitad indivisa en 1.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 8.918

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de mayor cuantía número 465 de 1983-B, seguido a instancia de "Zaragozana de Automoción", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra doña Angeles Anadón ("Transportes Gallástegui"), se anuncia la venta en pública y primera subasta, en quiebra, de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 18 de septiembre de 1984, a las 10.15 horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la subasta, y el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un vehículo marca "Barreiros", matrícula Z-0680-D; en 400.000 pesetas.

2. Un vehículo marca "Fiat", modelo dumper, matrícula Z-81.606; en 50.000 pesetas.

Total, 450.000 pesetas.

Dichos vehículos no se hallan depositados. Dado en Zaragoza a seis de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 9.115

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo núm. 32 de 1983-A, seguido a instancia de "Industrias López Soriano", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Manuel Roche Gracia, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 8 de octubre de 1984, a las 10.00 horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva

posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la subasta; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad de los inmuebles no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores de lo prevenido en la regla 5.ª del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una dobladora de tubo, manual, marca "Iba"; en 25.000 pesetas.
2. Un taladro marca "Iba-32"; en 30.000.
3. Un compresor "Ein-Port", de 2 CV; en 15.000.
4. Un grupo de soldadura "Guiral", tipo V-46, núm. 628765, de 8 kilovatios; en 10.000.
5. Un coche marca "Seat", modelo 124-F, matrícula Z-3568-E, motor núm. FA-348806, bastidor FJ-038417; en 85.000.

6. Finca urbana número 49.232, en el monte de "Torrero", de 84 metros cuadrados de extensión. Linda: frente-Este, en una línea de 7 metros, con calle de su situación (La Joya, 22); derecha-Norte entrando, con parcela de Angel Ruiz; izquierda-Sur, con parcela matriz, y fondo-Oeste, con resto de finca matriz.

7. Finca urbana número 49.234, en el monte de "Torrero", de 84 metros cuadrados de extensión. Linda: frente-Este, en una línea de 7 metros, con la parcela de don José-María Fraguas y don Isidro Roche; derecha-Norte entrando, con parcela de Angel Ruiz; izquierda-Sur y fondo-Oeste, con resto de finca matriz.

Inscritas a nombre del demandado y su esposa para su sociedad conyugal, en cuanto a una mitad proindivisa de ambas. Valoradas (núms. 6 y 7) en 1.800.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 9.120

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo núm. 1.715 de 1983-A, seguido a instancia de Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por la Procuradora señora Bonilla, contra don Florián Marín Herreiros y doña Engracia Martínez Madorrán, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 8 de octubre de 1984, a las 10.15 horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la subasta; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores de lo prevenido en la regla 5.ª del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Propiedad de doña Engracia Martínez Madorrán:

1. Heredad olivar seco en "Vallehondo", de 8 áreas 40 centiáreas, que pertenece al polígono 26, parcela 294. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Calahorra, al tomo 367, libro 63 de Autol, folio 210, finca 10.086. Valorada en 25.000 pesetas.

2. Heredad seco en "Vallehondo", de 1 hectárea 9 áreas 60 centiáreas, que pertenece al polígono 26, parcela 398, finca registral 10.087. Valorada en 295.000 pesetas.

3. Heredad olivar regadío eventual, de 2 áreas 55 centiáreas, que pertenece al polígono 28, parcela 140. Es la finca registral número 10.088. Valorada en 22.000 pesetas.

Todas ellas se encuentran sitas en el término municipal de Autol.

Dado en Zaragoza a diez de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 9.129

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 854 de 1984-C, seguido a instancia de "Comercial de Tubos Mecánicos", S. A., representada por el Procurador señor Andrés, contra "Talleres Bosqued", S. L., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 19 de septiembre de 1984, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de Juan-Luis Bosqued Fajardo, con domicilio en avenida Cataluña, 251, de Zaragoza, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una máquina plegadora, "Somme", de 3.500 de plegado, para chapa de hasta 10 milímetros; en 7.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a siete de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 9.134

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 76 de 1983-B, seguido a instancia de "Miguel Cabrera y Cia.", S. A., representada por el Procurador señor Peiré, contra Honorato Martínez Sahagún, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 2 de octubre de 1984, a las 10.30 horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de valoración rebajado en un 25 %; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de esta segunda subasta; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores de lo prevenido en la regla quinta del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Vivienda en la planta 1.ª, según el registro es del tipo B, del edificio sito en Salamanca, calle de Ayala, número 7 antiguo, número 17 actual, de 102,9 metros cuadrados útiles. Figura inscrita en el Registro a nombre de Honorato Martínez Sahagún, casado con Patricia Robles Gutiérrez, para su sociedad conyugal, inscripción 3.ª, finca núm. 22.189, folio 97 del libro 277, 2.ª de Salamanca. Valorado en 2.800.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 9.135

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo núm. 1.926 de 1982-B, seguido a instancia de "Miguel Carrera y Compañía", S. A., representada por el Procurador señor Peiré, contra "Mármoles y Artesanías Garsohi", S. L., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 18 de septiembre de 1984, a las 11.15 horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la subasta, y el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don José Otín Fernández, con domicilio en Zaragoza (calle Moriones, números 6-8-10), donde podrán ser examinados.

Bien objeto de subasta y precio de tasación:

Un motocompresor "Bético", modelo BF-7, número de fabricación 3.863, con motor eléctrico marca "AEG", núm. 397367; valorado en 150.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 9.136

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía

número 422 de 1982-C, seguido a instancia de "Urviná", S. L., representada por la Procuradora señora Domínguez, contra don Santiago Gonzalo Garay, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 19 de septiembre de 1984, a las 10.15 horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el valor de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la subasta, y el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Carlos Recio Cantalapiedra, con domicilio en calle Fernández del Campo, número 19, de Bilbao, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una máquina de escribir, marca "Hispano Olivetti", modelo "Línea 98"; en 12.000 pesetas.

Una máquina de escribir, marca "Hispano Olivetti", modelo "Editor 4", eléctrica, en buen estado; en 12.000.

Una máquina de escribir, eléctrica, marca "Hispano Olivetti", modelo "Lexicon 90-C"; en 18.000.

Una fotocopiadora marca "Hispano Olivetti", modelo 305; en 35.000.

Total, 77.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a siete de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 9.127

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 26 de 1984-C, seguido a instancia de compañía mercantil "Adidas España", S. A., representada por el Procurador señor Barrachina, contra Luis Peralta Catalán, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 19 de septiembre de 1984, a las 10.30 horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el valor de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Dos mesas de despacho, de formica, de color gris, una con tres cajones y otra con dos cajones a cada lado de la misma; en 20.000 pesetas.

2. Dos librerías a juego con las mesas; en 28.000.

3. Un archivador metálico, con cuatro cajones, marca "Porta"; en 4.000.

4. Una máquina de escribir eléctrica, marca "Silver Reed", modelo EX-42; en 18.000.

5. Un carrito para máquina, metálico; en 1.000.

6. Tres sillones en skai color marrón, para despacho; en 6.000.

7. Un sofá de tres cuerpos, en panilla verde oscura; en 8.000.

8. Una calculadora eléctrica, marca "Silver", modelo "Reed"; en 7.000.

9. Ocho cañas de pescar, marca "HI-III", de 3,8 metros/3 sec., de NFT; en 4.000.

10. Siete cañas de pescar, marca "HI-II", de 3,8 metros/3 sec., de NFT; en 3.500.

11. Dos cañas de pescar, marca "HI-II", de 3,8 metros/sec., de NFT; en 1.000.

12. Dieciocho cañas de pescar, modelo 1210/630 de 6,30 metros/7 sec., de NFT, enfundadas, en color azul; en 9.000.

13. Dos cañas de pescar, marca "Neg", modelo 2407 de 4.000/6 sec. de NFT, enfundadas, en color azul; en 1.000.

14. Dos fusiles para pesca submarina, modelo "Tahitiano nok Copino"; en 3.000.

15. Tres cañas de pescar, modelo NF6-43976, de 3,9 metros/5 sec., de NFT; en 1.500.

16. Diez carretes de pescar, tipo X-5, de "Isuzu"; en 5.000.

17. Dos carretes de pescar, tipo X-4, de "Isuzu"; en 1.000.

18. Dos carretes de pescar, tipo "PNN Reels", modelo 7102; en 1.000.

19. Ocho carabinas de aire comprimido, marca "Gamo", modelo "Cadet"; en 24.000.

20. Dos carabinas de aire comprimido, marca "Gamo", modelo 600; en 6.000.

21. Una carabina de aire comprimido, marca "Gamo Expo", equipo de tiro; en 3.000.

22. Cuatro pares de botas de fútbol, marca "Adidas", modelo "World Champion", del número 7,5; en 4.000.

23. Un par de botas de fútbol, marca "Adidas", modelo "World Champion", del número 8; en 1.000.

24. Dos pares de botas de fútbol, marca "Adidas", modelo "Cádiz", del número 8; en 2.000.

25. Cinco pares de botas de fútbol, marca "Adidas", modelo "Pern", del número 8,5; en 5.000.

26. Dos pares de botas de fútbol, marca "Adidas", modelo "Pern", del núm. 9,5; en 2.000.

27. Un par de botas de fútbol, marca "Adidas", modelo "Pern", del número 10; en 1.000.

28. Dos pares de botas de fútbol, marca "Adidas", modelo "Pern", del número 9; en 2.000.

29. Un par de botas de fútbol, marca "Adidas", modelo "Cádiz", número 10,5; en 1.000.

30. Tres pares de zapatillas de baño, marca "Adidas", modelo "Adilette", del número 6; en 300.

31. Tres pares de zapatillas de baño, marca "Adidas", modelo "Adilette", del número 35; en 300.

32. Un trofeo de "Cortasa", ref. 61938; en 1.000.

33. Un trofeo de "Cortasa", ref. 61836; en 1.000.

34. Once trofeos de "Cortasa", ref. 5; en 5.500.

35. Dos trofeos de "Cortasa", ref. 61927; en 1.500.

36. Dos trofeos de "Cortasa", ref. 61926; en 1.500.

37. Cinco trofeos de "Cortasa", referencia 61836; en 2.500.

38. Un trofeo de "Cortasa", ref. 61938; en 1.000.

39. Un trofeo "PM", ref. 522-B; en 1.000.

40. Un trofeo de "Cordisa", ref. 61884; en 1.000.

41. Un trofeo de "Pim Casa", ref. 802/25; en 1.000.

42. Un automóvil marca "Peugeot", modelo 505, matrícula MU-6200-M; en 200.000.

43. Diecisiete chalecos salvavidas, color amarillo, marca "Jason", talla 2; en 17.000.

44. Seis chalecos salvavidas, color azul, marca "Jason", talla 2; en 6.000.

45. Dos chalecos salvavidas, color amarillo, marca "Jason", talla 3; en 2.000.

46. Seis chalecos salvavidas, color amarillo, marca "Jason", talla 0; en 6.000.

47. Trece chalecos salvavidas, color amarillo, marca "Jason", talla 1; en 13.000.

48. Un aparato de remo, de gimnasia, marca "Salfer"; en 2.000.

49. Una piscina marca "Dayfer", modelo "Mareid 3"; en 10.000.

50. Dos raquetas de tenis, marca "Donay", modelo "Graphite Campaite-MD25"; en 2.000.

51. Dos chándales marca "Lecoa Sportif", modelo "Trio", colores burdeos y gris, talla 1,56; en 2.000.

52. Dos chándales marca "Lecoa Sportif", modelo "Spatia", en colores crudo y amarillo, de la talla 1,62; en 2.000.

53. Un chándal marca "Lecoa Sportif", modelo "Trio", en colores crudo y marino, de la talla 1,62; en 1.000.

54. Un chándal marca "Lecoa Sportif", modelo "Spatia", de la talla 1,62, colores marino y celeste; en 1.000.

55. Cinco chándales marca "Lecoa Sportif", modelo "Spatia", colores rojo y blanco, de las tallas 1,56, 1,62, 1,74 y 1,86; en 5.000.

56. Veinticinco cuchillos de pesca submarina, marca "Muelas", referencias 90-D, 1000, 10001, 1002 y 1003; en 12.500.

57. Una barra de halterofilia, marca "Salter", de 2 metros; en 5.000.

58. Una barra de halterofilia, marca "Salter", de 1,75 metros; en 3.500.

59. Nueve cañas de pescar, telescópicas, modelo MPH-180; en 9.000.

60. Cuatro cañas de pescar, de la marca "NFT", ref. MFG-2457; en 4.000.

61. Seis cañas de pescar, marca "NFT", referencia 1060, de 3,75 metros; en 6.000.

62. Siete cañas de pescar, marca "NFT", referencia 1060, de 2,25 metros; en 7.000.

63. Ocho cañas de pescar, marca "NFT", referencia 1060, de 3 metros; en 8.000.

64. Seis cañas de pescar, marca "NFT", referencia MFG-4.327; en 6.000.

65. Nueve cañas de pescar, de la marca "NFT", ref. 1907; en 9.000.

66. Siete cañas de pescar, marca "NFT", referencia 1867; en 7.000.

67. Once cañas de pescar, marca "NFT", referencia 1807; en 11.000.

68. Seis cañas de pescar, marca "NFT", referencia 5609; en 6.000.

69. Cinco trajes de windsurfing, marca "Nautisud", de la talla 2; en 10.000.

70. Cinco botas de neofreno, marca "Nautisud", tallas 1 y 3; en 5.000.

71. Veinte pares de zapatillas de baño, marca "Spider", tallas SP y P; en 2.000.

72. Doce zapatillas de voleibol, marca "Rukanor", tallas 37, 38, 44 y 45; en 12.000.

73. Veinticuatro trajes de judo, marca "Daimyo", tallas 000-7, 00-7, 0-5, 1-1, 2-1, 3-2 y 4-2; en 36.000.

74. Dos mostradores-vitrinas, de cristal, con refuerzos metálicos; en 8.000.

75. Un mostrador-vitrina, de madera y cristal; en 4.000.

76. Un cuadro de nudos, de 45 x 100; en 2.000.

77. Un aparato de aire acondicionado, modelo "Código 306", núm. serie 30-603806; en 45.000.
78. Tres carabinas marca "Gamo", modelo "Cadet"; en 9.000.
79. Dos carabinas marca "Gamo", modelo 600; en 6.000.
80. Dos carabinas marca "Gamo", modelo DS; en 6.000.
81. Tres trofeos marca "Cortasa", referencia 60807; en 3.000.
82. Tres trofeos marca "Cortasa", referencia 60805; en 3.000.
83. Un trofeo marca "Cortasa", referencia 61939; en 1.000.
84. Una máquina registradora, marca "Omrom", modelo 528; en 25.000.
85. Una máquina grabadora, marca "Gravograph", modelo TXL-102469; en 20.000.
86. Cinco pares de zapatillas, marca "Adidas", modelo "Universal", tallas 7-4 y 7,5-1; en 5.000.
87. Trece pares de zapatillas, marca "Adidas", modelo "Rom", tallas 32-3, 33-2, 3,5-4, 4-1, 6-2 y 12-1; en 13.000.
88. Siete pares de zapatillas, marca "Adidas", modelo "Tampico", tallas 3,5-2, 4-2, 5-2 y 6-1; en 7.000.
89. Diecinueve pares de zapatillas, marca "Adidas", modelo "Rusty", color blanco, tallas 28-3, 29-1, 31-5 y 3; en 19.000.
90. Cinco pares de zapatillas, marca "Adidas", tallas 33-3, 3,5-4 y 4-1; en 5.000.
91. Nueve botas de fútbol, modelo "World Champion", tallas 8-2, 8,5-1, 9,5-2, 10-2 y 10,5-1; en 9.000.
92. Cuatro pares de botas de fútbol, modelo "Huerva", tallas 5,5-2 y 6-2; en 4.000.
93. Trece pares de botas de fútbol, modelo "Cádiz", tallas 6-1, 6,5-1, 7-1, 7,5-1, 8-3, 8,5-2, 9-1 y 9,5-2; en 13.000.
94. Un chándal marca "Adidas", modelo "Super Stor", en colores blanco y amarillo, talla 1,56; en 1.500.
95. Once chándales marca "Adidas", modelo A-12M, en colores blanco y marino, tallas 102-2, 114-3, 126-3, 162-2 y 156-1; en 16.500.
96. Ocho chándales marca "Adidas", modelo A-12M, colores rojo y marino, tallas 102-2, 114-2, 126-1 y 162-3; en 12.000.
97. Un chándal marca "Firts", colores celeste y marino, talla 1,63; en 1.500.
98. Un chándal marca "Jet", colores celeste y marino, talla 1,62; en 1.500.
99. Diecisiete flotadores, modelo número 3, de "Plásticos del Norte"; en 3.400.
100. Nueve flotadores, modelo número 2, de "Plásticos del Norte"; en 1.800.
101. Tres bolsas marca "Portuga", de "Plásticos del Norte"; en 1.500.
102. Cinco piscinas circulares, del número 3, de "Plásticos del Norte"; en 12.500.
103. Ocho piscinas rectangulares, de "Plásticos del Norte"; en 20.000.
104. Siete colchonetas hinchables, referencia 330009, de "Diana Turba"; en 7.000.
105. Un comedor compuesto de mesa, con tablero de forma extensible, para doce cubiertos, color caoba oscuro, con aparador de tres cuerpos; un trinchante de cuatro puertas dobles, seis sillas y dos sillones, tapizados en terciopelo color grisáceo; en 50.000.
106. Una lámpara metálica; en 2.000.
107. Un carro auxiliar de servicio, de madera, haciendo juego; en 2.500.
108. Un reloj de pared, marca "Radiant"; en 3.000.
109. Un espejo color oro; en 2.000.

110. Dos cuadros representando escenas de montería; en 3.000.

111. Un cuarto de estar compuesto de sofá de tres cuerpos y ocho butacas; aparato en color azul oscuro; una librería de tres cuerpos, con un equipo de música con FM y AM y cassette estéreo, con amplificador y dos baffles; una mesa camilla, con mantel bordado; dos mesas de centro; rinconera metálica, con superficie de cristal, y cuatro cuadros de Marter; en 100.000.

112. Un televisor en color, marca "Grundig", de 22 pulgadas; en 40.000.

113. Un televisor portátil, color, "Minerva"; en 25.000.

114. Una lámpara de techo; en 2.500.

115. Dos lámparas de pie; en 5.000.

116. Un armario de dos cuerpos; en 10.000.

117. Dos escritorios, con librería; en 14.000.

118. Cinco mesitas de noche; en 12.000.

119. Tres lámparas de techo, de dormitorio; en 3.000.

120. Una mesa auxiliar, de alesba neumática; en 2.000.

121. Un tocador de cinco cajones; en 7.500.

122. Un video marca "JVC", modelo HR-7-200-EG; en 50.000.

123. Un frigorífico marca "Fagor", de dos puertas, con armario, de tamaño grande; en 12.000.

124. Una mesa metálica, de cocina, con parte superior en formica, de color beige claro; en 5.000.

125. Dos sillas y cuatro banquetas a juego; en 6.000.

126. Un mueble de cocina, de módulos, en formica color madera, con cuatro módulos superiores y tres bajos, con encimera de mármol; en 21.000.

127. Un extractor de humos, sin marca visible; en 10.000.

128. Un calentador de agua, de butano, de 10 litros, marca "Fagor"; en 6.000.

129. Un armario de cocina, de un cuerpo, en formica de color blanco; en 3.000.

130. Dos módulos superiores, a juego con el anterior; en 4.000.

131. Dos módulos inferiores, con encimera de mármol; en 5.000.

132. Un mueble de madera, color caoba, haciendo rincón; en 3.000.

133. Una máquina de coser, marca "Singer", eléctrica, con mueble; en 10.000.

134. Dos armarios de cuarto de baño, con espejos y lámparas laterales; en 6.000.

135. Dos butacas de alesba, pequeñas, tapizadas en color beige; en 4.000.

136. Una cocina a butano, de cinco fuegos y horno incorporado, marca "Fagor"; en 12.000.

137. Un lavavajillas, marca "Miele"; en 15.000.

138. Una lavadora automática, marca "Crolls"; en 13.000.

Total, 1.328.800 pesetas.

Dado en Zaragoza a siete de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 9.143

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo núm. 127 de 1983-A, seguido a instancia de don Enrique Aranda Ortín, representado por el

Procurador señor Andrés, contra don Jesús Pérez Zafra, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 8 de octubre de 1984, a las 10.00 horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la subasta; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores de lo prevenido en la regla 5.ª del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Urbana núm. 66. — Piso D, en la cuarta planta, escalera izquierda, de unos 65 metros cuadrados, del portal II del edificio sito en Málaga, con fachada general a calle de nueva apertura, sin nombre, orientada al Este, teniendo asimismo fachada a calle Gerona, paralela al paseo de los Tilos por su derecha, y que linda dicho piso con calle de nueva apertura. Inscrito en el Registro al tomo 1.098, folio 157, finca 51.272, a nombre del demandado para su sociedad conyugal. Valorado en 1.625.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a siete de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 9.161

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo núm. 1.654 de 1983-B, seguido a instancia de Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, representada por el Procurador señor Del Campo, contra "Almacenes Apolo" y otros, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 18 de septiembre de 1984, a las 10.30 horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de valoración, rebajado en un 25 %; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la subasta, y el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Propiedad de "Almacenes Apolo", S. A.:

1. Furgón marca "Mercedes", modelo 406, matrícula LO-2739-E; en 450.000 pesetas.
2. Una furgoneta "Renault", modelo 4-L, matrícula LO-4030-E; en 120.000 pesetas.

Propiedad de doña Ana-María Remón González:

3. Un coche "Chrysler", modelo 150, matrícula LO-7457-E; en 250.000 pesetas.
- Total, 820.000 pesetas.

Se hace constar que este último vehículo se halla inscrito en la Jefatura Provincial de

Tráfico, a nombre de Federico-José Muñoz Martínez de Salinas.

Dado en Zaragoza a nueve de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 9.150

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 609 de 1984-B, seguido a instancia de Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, representada por el Procurador señor Magro, contra José-Manuel Ramírez Bermejo y otra, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 25 de septiembre de 1984, a las 10.15 horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de valoración, rebajado en un 25 %; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de esta segunda subasta, y el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un coche marca "Renault", modelo R-6, matrícula Z-9509-D; en 170.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 9.156

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 218 de 1982, seguido a instancia de don Felipe García Morata, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Juan Farreres Mangués, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 18 de septiembre de 1984, a las 11.00 horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la subasta, y el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Juan Farreres Mangués, con domicilio en calle Mayor, 16, de Alpicat, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Camión marca "Dodge", modelo C-38-T, matrícula L-0227-H, de 6.920 kilos de tara y 24.160 kilos de carga; en 1.150.000 pesetas.

2. Camión de la misma marca y modelo, matrícula L-6738-H, de 6.900 kilos de tara y 31.100 kilos de carga; en 1.350.000

3. Camión de iguales características, de 7.100 kilos de tara y 30.900 kilos de carga, matrícula L-6739-H; en 1.900.000.

4. Camión-tractor marca "Pegaso", modelo 2181-60, matrícula L-9817-H, de 7.330 kilos de tara y 30.670 kilos de carga; en 2.100.000.

Total, 6.500.000 pesetas.

El primer camión está inscrito a nombre del demandado y los tres restantes a nombre de "Transportes y Excavaciones Ferreres Mangués", S. L.

Dado en Zaragoza a nueve de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 9.165

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo núm. 754 de 1984-B, seguido a instancia de "Caja Rural del Jalón", sociedad cooperativa, representada por la Procuradora señorita Mayor, contra don Feliciano Tejero Marín, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 25 de septiembre de 1984, a las 10.30 horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la subasta, y el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Zaragoza (paseo Sagasta, 21, 3.º), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un automóvil "Peugeot 505", matrícula Z-3143-N; en 400.000 pesetas.

2. Una librería color nogal, con distintos huecos y cajones; en 35.000.

3. Un frigorífico "Edesa", de dos puertas y tres estrellas; en 15.000.

4. Un tresillo tapizado en tela marrón y beige; en 15.000.

Total, 465.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 9.153

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio número 1.111 de 1981-B, seguido a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por la Procuradora señora Bonilla, contra Rufino Gil Pascual y Francisca Alemany Canos, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 2 de octubre de 1984, a las 10.15 horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de valoración, rebajado en un 25 %; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de esta segunda subasta; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores de lo prevenido en la regla quinta del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Vivienda en la quinta planta, puerta número 15, tipo C, con acceso por la escalera B, del edificio en Moncófar (calle Cenía, sin número), de 102,38 metros cuadrados de superficie construida. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Nules, libro 34 de Moncófar, folio 210, finca núm. 4.271, inscripción 1.ª Valorada en 1.620.000 pesetas.

2. Tierra rústica de 16 áreas 63 centiáreas, en el mismo término que la anterior, camino Chilches. Inscrita en el libro 47 de dicho pueblo, folio 106, inscripción 1.ª Valorada en 67.000 pesetas.

3. Tierra sequechal, de 4 áreas 15 centiáreas, en el mismo término, partida "Mas Bo". Inscrita al libro 47, folio 50, finca número 5.874, inscripción 1.ª Valorada en 17.000 pesetas.

Total, 1.704.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 9.164

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo núm. 1.282 de 1982-A, seguido a instancia de "Cementos Portland Aragón", S. A., representada por el Procurador señor Del Campo, contra don Antonio Resano Roldán, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 17 de septiembre de 1984, a las 10.00 horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la subasta; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad de los inmuebles no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores de lo prevenido en la regla 5.ª del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Camión marca "Barreiros", hormigonera, matrícula NA-7719-D; valorado en 1.000.000 de pesetas.

Camión "Pegaso", con cuba, matrícula NA-3685-A; valorado en 750.000.

Trailer basculante, matrícula NA-63.220; valorado en 600.000.

Camión "Pegaso", con cuba, matrícula B-851.070; valorado en 250.000.

Camión "Barreiros", basculante, matrícula B-3247-K; valorado en 300.000.

Finca en jurisdicción de Lodosa, término de Los Cabezos, de una superficie de 2 hectáreas 62 áreas 40 centiáreas. Linda: Norte, con carretera de Mendavia; Sur, comunal; Este, Paulino de Luis, y Oeste, barranco. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Estella al tomo 2.245, finca 3.519-N, en donde se encuentra instalada una planta de hormigón, compuesta por: central de hormigonado; central de dosificación, marca "Cerfinter", modelo CM-65, supermóvil; molino de piedra, "OMP", modelo T-800, número de serie 279, motor marca "Unceled", núm. de serie 51115116350-10; criba para áridos, modelo E-1000 por 7, con motor de chapas acopladas; una tolva de 12 metros cúbicos, con reja de 100 milímetros; alimentador vibrante, referencia 50-90 V-30, con vertedera acoplada; criba vibratoria, de 300 x 1.000 milímetros; cuatro pisos, clasificaciones de 5, 10, 20 y 40 milímetros, número 154; accionadora por motor eléctrico de 10 CV, núm. 8266; instalaciones eléctricas y de elevación de agua. Valorado el terreno e instalaciones en 6.500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 9.142

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 216 de 1982-C, seguido a instancia de "Comercial Dobesa", S. L., representada por el Procurador señor Andrés, contra Miguel Carrera Gil, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 19 de septiembre de 1984, a las 11.00 horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el valor de su tasación, con la rebaja del 25 %; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de esta segunda subasta, y el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se encuentran depositados en poder de Miguel Carrera Gil, con domicilio en Jaca (calle Ferrocarril, sin número), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una furgoneta marca "Citroen", modelo 2 CV, matrícula HU-4089-B; en 120.000 pesetas.

Una sierra de cinta, marca "Abebay Cima"; en 40.000.

Una regruesadora marca "Rigola"; en 50.000.

Una cepilladora marca "Abebay Cima"; en 80.000.

Una máquina tupi TS-110; en 60.000.

Una prensa de cuatro husillos; en 80.000.

Una afiladora de herramientas; en 8.000.

Total, 438.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a siete de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 9.350

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 475 de 1984, seguido a instancia de "Balay", sociedad anónima, representada por el Procurador señor Rey, contra "Industrias Hernández", S. A., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 24 de septiembre de 1984, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes están sin depositar.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Dos lavadoras empotrables, de doce programas, marca "Lynx", modelo LT-504; valoradas en 30.000 pesetas.

2. Una placa empotrable, de cuatro potencias, marca "Lynx", modelo LE-401; valorada en 8.000 pesetas.

3. Un horno empotrable, autolimpiable, marca "Lynx", modelo LH-287; valorado en 15.000 pesetas.

4. Dieciocho campanas extractoras, marca "Lynx", modelo LB-360; valoradas en 162.000 pesetas.

Total, 215.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciséis de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 9.351

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 7 de 1984-C, seguido a instancia de "Pikolín", sociedad anónima, representada por la Procuradora señora Vallés, contra "Sarra Torrén y Compañía", S. A., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 26 de septiembre de 1984, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el valor de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subasta, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de Antonio Montes Solá, con domicilio en carretera Puigcerdá, kilómetro 22,500 (Parets del Vallés), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un dormitorio compuesto de cama de matrimonio, armario de seis puertas, dos mesillas, color nogal, nuevo; en 35.000 pesetas.

Una mesa redonda, de 1 metro de diámetro, con encimera de cristal negro; cuatro sillas con estructura de madera, asientos y respaldos tapizados en tela, y un bufete con tres cajones, todo ello haciendo juego; en 40.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciséis de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 9.352

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.907 de 1983-C, seguido a instancia de "Pikolín", S. A., representada por la Procuradora señora Vallés, contra "Sarra Torrén y Compañía", S. A., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 26 de septiembre de 1984, a las 11.15 horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el valor de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de Antonio Montes Solá, con domicilio en carretera Puigcerdá, kilómetro 22,500, de Parets del Vallés, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un comedor compuesto de mesa ovalada de dos patas y librería de cuatro cuerpos, en color nogal; en 35.000 pesetas.

Un sofá de tres plazas y otro de dos plazas, haciendo juego, tapizados en tela; en 27.000 pesetas.

Un dormitorio compuesto de cama de matrimonio, una mesita, un mueble con cajones y un armario de tres puertas, en color caoba; en 30.000 pesetas.

Total, 92.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciséis de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 8.374

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos ejecutivos número 1.619 de 1983, seguidos a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, contra herederos desconocidos y herencia yacente de don Porfirio Pinedo Pas-

cual, doña María-Margarita Hernández Pobo y don Pablo Pinedo Pascual, en los que se ha dictado providencia por la que se requiere a los herederos desconocidos y herencia yacente de don Porfirio Pinedo Pascual para que en término de seis días presenten en Secretaría los títulos de propiedad de los inmuebles embargados en fecha 25 de noviembre de 1983.

Y para que tenga lugar el requerimiento acordado a los herederos desconocidos y herencia yacente de don Porfirio Pinedo Pascual, extendiendo la presente en Zaragoza a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 9.401

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo núm. 1.452 de 1981-A, seguido a instancia de don Antonio Puyal Lalana, representado por el Procurador señor García Anadón, contra doña Pilar Sanjosé Delgado y doña María-Pilar Cabanis Cabanillas, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 15 de octubre de 1984, a las 10.00 horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la subasta; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores de lo prevenido en la regla 5.ª del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una casa en la calle Morería, núms. 2 y 4, de la localidad de Quinto de Ebro, a nombre de doña Pilar Sanjosé Delgado. Inscrita al tomo 299 del archivo, libro 16 del Ayuntamiento de Quinto de Ebro, folio 59, finca 2.359, letra A. Valorada en 400.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciséis de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 9.400

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo núm. 777 de 1983-C, seguido a instancia de "F. González de Audicana", S. A., representada por el Procurador señor Andrés, contra "Aramburu, Construcciones y Obras", S. A., se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 3 de octubre de 1984, a las 10.45 horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de

valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la subasta, y el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una máquina de escribir, marca "Olympia", número 4542121001; en 10.000 pesetas.

Tres calculadoras eléctricas, "Olivetti", tipo "Logos 43 PD"; en 30.000.

Una calculadora "Olivetti", tipo "Logos 49"; en 12.000.

Tres mesas de dibujo, articuladas, con sus accesorios; en 60.000.

Seis mesas de escritorio, metálicas; en 60.000.

Tres archivadores metálicos para planos; en 45.000.

Una fotocopidora marca "Canon", modelo MP 200; en 200.000.

Una máquina de escribir, de 120 espacios, marca "Predom Lueznik"; en 15.000.

Dos mesas de despacho, de madera color caoba, marca "Bick", con tres sillones cada una; en 50.000.

Cinco mesas metálicas, de escritorio; en 50.000.

Un ordenador "Philips", modelo P 308, con pantalla; en 400.000.

Cuatro archivadores metálicos, de color gris, de 1,50 x 1,80 metros cada uno, aproximadamente; en 40.000.

Total, 972.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciséis de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 9.402

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo núm. 694 de 1983-C, seguido a instancia de "Industrias Gráficas La Comercial", S. L., representada por el Procurador señor García Anadón, contra "Distribuidora Internacional de Vinos", S. A., se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 3 de octubre de 1984, a las 11.00 horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la subasta, y el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un camión marca "Pegaso", modelo 1083, matrícula M-7455-CW; en 975.000 pesetas.

Una furgoneta marca "Renault", modelo R-4F, matrícula M-6047-DS, inscrita en la Jefatura Provincial de Tráfico a favor de la demandada; en 185.000 pesetas.

Ocho mil cajas conteniendo cada una diez botellas vacías, de un litro de capacidad; en 400.000 pesetas.

Total, 1.560.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciséis de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 9.132

JUZGADO NUM. 4

Don Vicente García Rodeja y Fernández, Juez del Juzgado de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 3 de octubre de 1984, a las once horas, de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 1.035-A de 1983, a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de "Banco Industrial de Cataluña", S. A., contra don Pablo M. del Amo Pina y don Máximo del Amo Pina, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 % del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia de la parte acotra, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Dos terceras partes indivisas del piso tercero izquierda, en la cuarta planta alzada de la casa número 19 de la calle Híjar, de Zaragoza; tiene 49,33 metros cuadrados, y una cuota de 12,67 %. Linda: por su acotada, con calle Híjar, y por el fondo, con calle Juan Bautista del Mazo. Es la finca número 6.601, al tomo 316, folio 237 vuelto. Valoradas en 800.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario.

Núm. 8.509

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de herederos "ab intestato" con el número 1.006 de 1984, instado por doña María Múgica Urbeldi, por el fallecimiento de su hermano don Pedro-Antonio Múgica Urbeldi, que nació el 10 de abril de 1935, sin que hubiera otorgado testamento ni dejado reglada su sucesión, y quien reclama la herencia son sus hermanos de doble vínculo doña María, doña Juliana, doña Dionisia-María-Francisca, doña María-Nieves, don Miguel y doña Alicia-Cruz Múgica Urbeldi.

Y en providencia de esta fecha he acordado llamar a los que se crean con igual o

mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días.

Dado en Zaragoza a veintiséis de junio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — Ante mí: El Secretario.

Núm. 9.270

JUZGADO NUM. 15. — MADRID

Don Rafael Gómez-Chaparro y Aguado, Magistrado, Juez de primera instancia, accidentalmente del número 15 de los de esta capital;

Hace saber: Que en los autos del procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que se siguen en este Juzgado bajo el número 127 de 1982, a instancia de "Joh Vaillant CmbH", contra "Electrodomésticos Orbezo", S. A., sobre reclamación de préstamo hipotecario, se ha acordado por resolución de esta fecha sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, término de veinte días, rebaja del 25 % y precio de 3.669.510 pesetas, la finca que después se describirá, habiéndose señalado para que tenga lugar el remate el día 30 de octubre del corriente año, a las 10.00 horas, simultáneamente en este Juzgado y en el número 3 de primera instancia de la capital de Zaragoza, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la subasta el precio de 3.669.510 pesetas, y no se admitirán posturas que sean inferiores a dicho tipo.

2.ª Para tomar parte en la subasta todo licitador consignará previamente en la Mesa del Juzgado el 10 %, al menos, de dicho tipo, sin cuyo requisito no podrán tomar parte en la subasta.

3.ª Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta, están de manifiesto en la Secretaría, y se entienden que los licitadores aceptan como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, que podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Bienes objeto de subasta:

Urbana. — Departamento 26-A, local interior de la planta tercera de la casa sita en Zaragoza (calle Lagasca, núm. 29), propiedad de la entidad demandada. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Zaragoza al tomo 3.094, libro 1.394 de la sección 2.ª, folio 13, finca número 74.770.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Rafael Gómez-Chaparro. — El Secretario.

Núm. 9.389

JUZGADO NUM. 7. — MADRID

Cédula de notificación

En el juicio ejecutivo seguido ante este Juzgado de primera instancia número 7 de Madrid con el número 1.193-V de 1983, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, que litiga en concepto de pobre, contra otros y "Patentes Simples Aerotérmicas", S. A., cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Cuarte de Huerva (Zaragoza), en camino Bajo, 1, La Venta, sin número, hoy en ignorado paradero,

sobre reclamación de cantidad, ha sido dictada la sentencia de remate cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia. — En Madrid a 4 de enero de 1984. — El señor don José Guelbenzu Romano, Magistrado, Juez de primera instancia del número 7 de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguido entre partes: de una, como demandante, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, con domicilio social en esta capital (plaza de Celenque, núm. 1), representada por el Procurador don Florencio Aráez Martínez y dirigida por el Letrado don Fernando Cañellas de Colmenares, y de otra, como demandados, don Adriano Trímboli Longhetto, vecino de Madrid; "Patentes Simples Aerotérmicas", sociedad anónima, vecina de Cuarte de Huerva (Zaragoza), y "Bioenergía", S. A., con domicilio en Gerona, sin representación ni defensa por no haber comparecido en el juicio, hallándose declarada en rebeldía, sobre pago de cantidad, intereses y costas, y...

Fallo: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada en estos autos contra don Adriano Trímboli Longhetto, "Patentes Simples Aerotérmicas", sociedad anónima, y "Bioenergía", S. A., haciendo trance y remate de los bienes embargados, y con su producto, entero y cumplido pago a la ejecutante Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid de la suma de 3.200.000 pesetas, importe del principal reclamado, gastos de protesto, intereses y costas, las cuales, expresamente, se imponen a la parte demandada.

Así por esta mi sentencia, que por rebeldía de la parte demandada, además de notificársela en estrados, se le notificará en la forma que determina la Ley si dentro de tercero día no se solicitara su notificación personal, lo pronuncio, mando y firmo. — José Guelbenzu." (Firmado y rubricado.)

Dicha sentencia fue publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de cédula de notificación al señor representante legal de "Patentes Simples Aerotérmicas", S. A., que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente que firmo en Madrid a veintinueve de junio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario.

Juzgados de Instrucción

Núm. 9.419

JUZGADO NUM. 1

Don Santiago Pérez Legasa, Magistrado, Juez de instrucción del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan diligencias previas bajo el número 2.606 de 1984-A, en las que, mediante proveído del día de la fecha, he acordado llamar a quien resulte ser propietario de un radiocasette marca "Sonic", autorreversible y de dos altavoces, de tres canales, marca "Systems", de 35 vatios, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado al objeto de que, una vez acreditada su propiedad, hacerle entrega de los mismos. Se le hace el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Zaragoza a dieciocho de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Santiago Pérez. — El Secretario.

Juzgados de Distrito

Núm. 9.224

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 53 de 1984, instado por la Comunidad de propietarios de la calle Cánovas, número 24, representada por el Procurador don José Bibián Fierro, contra don Angel Gallart Pocino y doña Ana-María Vall Sáiz, domiciliados en calle Cánovas, número 24, 2.º D, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un televisor en color, marca "Sanyo", de 25 pulgadas, modelo "Silverline". Valorado en 40.000 pesetas.

Una lavadora automática, marca "Edesa", modelo LV-3349. Valorada en 15.000.

Un frigorífico marca "Lynx", de la casa "Balay", modelo LF-731, de cuatro estrellas. Valorado en 15.000.

Total, 70.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 20 de septiembre próximo, a las doce horas, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos: que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de la tasación.

Los bienes mencionados se hallan depositados en poder del demandado y en su domicilio, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a doce de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Fermín González. — El Secretario.

Núm. 9.223

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 257 de 1983, instado por don Santiago Isiegas Gaudioso, representado por el Letrado don Luis Fornies Riverola, contra don Ramón Bielsa Casabiel, domiciliado en calle La Vía, número 20 duplicado (barrio Casablanca), se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, el siguiente bien que fue embargado a la parte demandada, y que, con su valoración, es el siguiente:

Un coche marca "Renault", modelo "Fuego", matrícula Z-1526-P. Valorado en 350.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 17 de septiembre próximo, a las doce horas, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos: que no se

admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

El mencionado vehículo se halla depositado en poder del demandado, donde podrá ser examinado por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a doce de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Fermín González. — El Secretario.

Núm. 9.409

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 360 de 1983, instado por don Alfredo Pérez Lago, representado por el Procurador don Serafín Andrés Laborda, contra don Jorge Pérez Ruiz, vecino de Mollerusa (Lérida), calle Canal de Urgel, número 1, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una furgoneta de la marca "Citroen", modelo AKS, matrícula B-8555-AK; valorada en 80.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 21 de septiembre próximo, a las 12.00 horas, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

El vehículo mencionado se halla depositado en poder y domicilio del demandado, donde podrá ser examinado por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a dieciocho de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Fermín González. — El Secretario.

Núm. 9.412

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 119 de 1984, instado por don Sergio Monreal Ostalé, representado por la Procuradora doña Mercedes Díez de Pinós Rodrigo, contra "Distribuciones Técnicas Aragonesas", S. A. ("Ditasa"), domiciliada en calle Cinco de Marzo, número 14, segundo C, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una máquina de escribir, marca "Edita", de carro, con 120 espacios, y mesa portátil, marca "Involca"; valorada en 25.000 pesetas.

Un despacho con mesa de formica en gris claro, de forma rectangular, de 1,10 x 0,80 metros; un armario de dos puertas, a juego con la mesa, y tres sillas de armazón metálico y tapizadas en color negro; valorado en 43.000 pesetas.

Tres sillones a juego con las sillas; valorados en 6.000 pesetas.

Total, 74.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 19 de septiembre próximo, a las doce horas, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Los bienes mencionados se hallan depositados en poder del demandado y en su domicilio, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a doce de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Fermín González. — El Secretario.

Núm. 9.410

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio número 14 de 1984 que se tramita en este Juzgado a instancia de "Azulejos Moncayo", S. A., representada por el Procurador don Serafín Andrés Laborda, contra don Miguel-Angel Piqueras, domiciliado en avenida Tenor Fleta, número 95, 6.º D, se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo de tasación, los bienes que fueron embargados a las resultas de dicho procedimiento y que con su valoración aparecen reseñados en los edictos anunciadores de la primera y segunda subasta, que aparecieron insertos en los "Boletines Oficiales" de esta provincia números 117 y 147, correspondientes a los días 24 de mayo y 29 de junio de 1984.

Esta tercera subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, el día 20 de septiembre, a las 12.00 horas. Las condiciones para tomar parte en la misma son idénticas a las anteriores.

Zaragoza a dieciocho de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Fermín González. — El Secretario.

Núm. 9.284

JUZGADO NUM. 3

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez de distrito del Juzgado número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 83 de 1984, que se sigue en este Juzgado a instancia de Instituto Nacional de la Salud, representado por el Procurador señor San Pío Sierra, contra don Víctor Torralba y doña Carmen Ciurana, vecinos de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor en color, marca "Vanguard", de 26 pulgadas; valorado en 35.000 pesetas.

Un frigorífico marca "Fagor"; valorado en 8.000 pesetas.

Una lavadora marca "New Pol"; valorada en 15.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 13 de septiembre próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esa subasta.

Los bienes se encuentran en poder de los demandados, domiciliados en la calle Antonio Maura, número 15, cuarto izquierdo.

Dado en Zaragoza a trece de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Lázaro-José Mainer. — El Secretario.

Núm. 9.415

JUZGADO NUM. 3

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado por providencia dictada en esta fecha en juicio de faltas número 1.163 de 1984, por medio de la presente cédula se emplaza a María-Jesús Aznar Cuartero, de ignorado paradero, con último domicilio conocido en la calle Lasierra Purroy, número 49, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de los cinco días desde la publicación de la presente cédula en el "Boletín Oficial" de la provincia, al objeto de ser reconocida por el señor Médico forense y prestar declaración en el juicio de faltas mencionado que se sigue sobre lesiones.

En Zaragoza a dieciocho de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario.

Núm. 9.416

JUZGADO NUM. 3

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado en juicio de faltas número 1.119 de 1984, por providencia dictada con esta fecha, por medio de la presente cédula se emplaza a Sebastián Sillero López, actualmente de ignorado paradero, al objeto de que comparezca ante este Juzgado dentro del término de los cinco días de la publicación de la presente cédula en el "Boletín Oficial" de la provincia, para ser reconocido por el señor Médico forense y prestar declaración en el juicio de faltas mencionado que se sigue sobre lesiones.

En Zaragoza a diecisiete de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario.

Núm. 7.830

JUZGADO NUM. 4

Don Miguel Esteban Muñoz, Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado de distrito número 4 de Zaragoza;

Da fe: Que en el juicio de faltas número 275 de 1984 se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y fallo son del siguiente tenor literal:

«Sentencia. — En Zaragoza a 14 de junio de 1984. — El señor don Luis Blasco Doñate, Juez de ascenso del Juzgado de distrito número 4 de esta ciudad, habiendo visto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas sobre daños en accidente de circulación, seguido entre el Ministerio fiscal, en ejercicio de la acción pública; como denunciante, Leandro-José-María Díez Salinas, de 33 años, hijo de José-María y de Martina, casado, jefe de contabilidad, natural y vecino de Zaragoza; como denunciado, Juan-Manuel Suárez Remís, de 47 años, hijo de José-Antonio y de María-Carmen, natural de Ciudadela (Buenos Aires) y en ignorado paradero, y como responsable civil subsidiaria, Caridad-Juana Tolmos Tolosa, de 22 años, hija de Ramiro y Luisa, soltera, de profesión modelo, natural de Lepe (Huelva) y en ignorado paradero, y...

Resultandos...

Considerandos...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Juan-Manuel Suárez Remís a la pena de 3.000 pesetas de multa, con arresto sustitutorio de un día por cada mil pesetas o fracción de la misma si quedare impagada; a indemnizar a Leandro-José-María Díez Salinas en la cantidad de 7.475 pesetas, y al pago de las costas del juicio. Y debo absolver y absuelvo libremente a Caridad-Juana Tolmos Tolosa de la atribución de responsabilidad civil subsidiaria.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Luis Blasco. (Firmado y rubricado.)

Publicación. — Dada, leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez, que la dictó hallándose celebrando audiencia pública en el día de su fecha. Doy fe. Miguel Esteban. (Firmado y rubricado.)

Concuerda bien y fielmente con su original, al que me remito. Y para que conste y su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que sirva de notificación a Juan-Manuel Suárez Remís y a Caridad-Juana Tolmos Tolosa, que se encuentran en ignorado paradero, expido la presente en Zaragoza a catorce de junio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario, Miguel Esteban. — Visto bueno: El Juez, Luis Blasco.

Núm. 9.226

JUZGADO NUM. 4

Don José-Antonio Támara Fernández de Tejerina, Juez de ascenso, accidental del Juzgado de distrito número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio de cognición número 317 de 1983, seguido a instancia de don Luis Boloix Romanos, representado por el Procurador don José-Ignacio San Pío y Sierra, contra don Ignacio Izaguerri Terreros, sobre reclamación de cantidad, se saca a su venta en segunda y pública subasta, con rebaja del 25 %, el bien relacionado en el edicto número 7.629, inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número 143, de fecha 25 de junio de 1984, con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto se señala el día 11 de septiembre próximo, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a doce de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, José-Antonio Támara. — El Secretario.

Núm. 9.414

JUZGADO NUM. 4

Don José-Antonio Támara y Fernández de Tejerina, Juez accidental del Juzgado de distrito número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio de cognición número 535 de 1981, seguido a instancia de "Casino Montesblancos", S. A., representada por el Procurador don Marcial-José Bibián Fierro, contra don José Gómez Lafuente, sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a su venta en tercera y pública subasta, con las condiciones legales, sin sujeción a tipo y término de ocho días, los bienes relacionados en edicto número 5.536, inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número 105, de fecha 10 de mayo de 1984, y para cuyo acto he señalado el día 18 de septiembre próximo y hora de las 10.00.

Dado en Zaragoza a dieciocho de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, José-Antonio Támara. — El Secretario.

Núm. 9.408

JUZGADO NUM. 5

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez de distrito del Juzgado número 5 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 367 del año 1980 que se sigue en este Juzgado, a instancia de don Marcelino Cosculluela Lapuyade, contra don Antonio Jaso Serrano, vecino de Figarol (Navarra), sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un coche marca "Renault", modelo 4-L, matrícula SS-75032; en 40.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta), he señalado el día 24 de septiembre próximo, a las 11.30 horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta; que podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a dieciséis de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Lázaro-José Mainer. — El Secretario.

Núm. 9.411

JUZGADO NUM. 5

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez de distrito del Juzgado número 5 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 242 del año 1981, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Galerías Preciados", S. A., contra doña Milagros Cortés y don Tomás Antorán, vecinos de San Juan de Mozarrifar, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor en blanco y negro, marca "Iberia", de 19 pulgadas; en 3.000 pesetas.
Un frigorífico marca "Fagor", de unos 300 litros de capacidad; en 6.000 pesetas.
Total, 9.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta), he señalado el día 25 de septiembre, a las 11.30 horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a diecisiete de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Lázaro-José Mainer. — El Secretario.

Núm. 9.406

JUZGADO NUM. 6

Don José-Antonio Támara y Fernández de Tejerina, Juez de distrito del Juzgado número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 24 del

año 1984 que se sigue en este Juzgado a instancia de don Justo M. Navarro Beltrán, apoderado de don Luis Llombart Bermúdez ("Radio La Corona"), Procurador señor Bibián Fierro, contra don Antonio Escuer Ballabriga, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a la venta, en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, los bienes siguientes:

Un coche marca "Simca", modelo 1200, matrícula Z-4571-B; tasado en 100.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 14 de septiembre próximo, a las 10.00 horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dicho bien se encuentra en poder del demandado, con domicilio en calle Lugo, número 134, primero izquierda.

Dado en Zaragoza a diecisiete de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, José-Antonio Támara. — El Secretario.

Núm. 9.405

JUZGADO NUM. 7

Don José-Luis Rodrigo Gálvez, Juez titular del Juzgado de distrito número 7 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que por providencia del día de la fecha, dictada en autos de juicio verbal número 231 de 1983, seguido en este Juzgado a instancia de don Luis Llombart Bermúdez, representado por el Procurador don Marcial-José Bibián Fierro, contra don Juan Blanco Rubio, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado, en ejecución de sentencia firme, sacar a pública subasta, por segunda vez y término de ocho días, con rebaja del 25 por 100 de la tasación, los bienes que se reseñan a continuación, como propiedad del referido demandado:

Bienes objeto de subasta y valoración pericial:

1. Una lavadora marca "Bru", modelo 5004-E; en 15.000 pesetas.

2. Un televisor en blanco y negro, marca "Vanguard", de 24 pulgadas; en 10.000 pesetas.

Total, 25.000 pesetas.

Condiciones y advertencias:

1.ª La subasta de los referidos bienes se celebrará el día 24 de septiembre, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, núm. 8, entresuelo).

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirven de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Dichas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito, como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

4.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y

aquellas podrán hacerse a calidad de ceder a un tercero el remate.

5.ª Los bienes reseñados se hallan en poder del demandado, domiciliado en calle López Allué, 9-11 (portería).

Lo que se hace público para general conocimiento de cuantos deseen tomar parte en la subasta anunciada.

Dado en Zaragoza a dieciocho de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, José-Luis Rodrigo. — El Secretario.

Núm. 9.407

JUZGADO NUM. 7

Don José-Luis Rodrigo Gálvez, Juez titular del Juzgado de distrito número 7 de Zaragoza;

Hace saber: Que por providencia del día de la fecha dictada en autos de juicio de desahucio por falta de pago número 395 de 1983, en su tasación de costas, promovido por don José Esteras Gil, representado por el Procurador de los Tribunales don José-Andrés Isiegas Gerner, contra don Andrés Álvarez Monfil, se ha acordado, en ejecución de dicha tasación de costas firme, sacar a pública subasta, por primera vez y término de ocho días, conforme establece el artículo 1.488 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, los bienes que se reseñan a continuación, como propiedad del referido demandado, bajo las condiciones y advertencias siguientes:

Bienes objeto de subasta y valoración pericial:

Una caja registradora, marca "Hugin", de la casa "Gispert", de Barcelona, sin número visible; en 35.000 pesetas.

Seis taburetes de barra; en 3.000.
Un botellero frigorífico, de cuatro puertas superiores y una puerta inferior, sin marca visible, adosado al mostrador; en 20.000.

Una cafetera marca "Alva", modelo "Solenry", de dos brazos, sin número visible; en 30.000.

Una mesita de madera, de tres patas, con una silla; en 1.500.

Un molinillo de café, eléctrico, marca "Ortega", sin número visible; en 8.000.

Dos mesas de madera, con encimera de mármol, con ocho sillas de madera, tapizadas; en 10.000.

Un tresillo tapizado en color verde; en 7.000.

Una lámpara de pie y otra de mesa; en 5.000.

Un armario librería, de 1,50 x 2 metros, con hueco para televisor; en 16.000.

Un televisor en color, marca "ITT", de unas 22 pulgadas; en 45.000.

Total, 180.500 pesetas.
Condiciones y advertencias:

1.ª La subasta de los expresados bienes se celebrará el día 27 de septiembre de 1984, a las 12.00 horas, en la sala de audiencia de

este Juzgado (sito en plaza del Pilar, núm. 8, entresuelo).

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 % efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Dichas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de venta.

3.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y aquellas podrán hacerse en calidad de ceder a un tercero el remate.

5.ª Los bienes reseñados se hallan depositados en poder de don José Esteras Gil, en el bar "San Andrés", de la calle Bruil, sin número, de esta capital.

Lo que se hace público para general conocimiento de cuantos deseen tomar parte en la subasta anunciada.

Dado en Zaragoza a dieciséis de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, José-Luis Rodrigo. — El Secretario.

Núm. 9.413

JUZGADO NUM. 8

Don Ramón Vilar Badía, Juez titular del Juzgado de distrito número 8 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que según lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos de juicio de desahucio número 224 de 1984, por precario, de la vivienda 2.ª A de la calle Unceta, núms. 15-17, de esta ciudad, seguidos a instancia del Procurador don Serafin Andrés Laborda, en nombre y representación de don Fernando Gil Luzón, contra don Miguel Monteagudo Sancho y doña Aurea Grimal Gracia, cuyo último domicilio conocido fue el de la vivienda litigiosa, se cita a éstos con las prevenciones del artículo 1.575 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, a fin de que el próximo día 11 de septiembre, a las 10.00 horas, comparezcan en la sala de audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 8, entresuelo), para la celebración del correspondiente juicio, significándoles que las copias de la demanda y documentos se hallan a su disposición en Secretaría.

Y para que conste y sirva de citación en forma a don Miguel Monteagudo Sancho y doña Aurea Grimal Gracia, y su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, se expide el presente.

Dado en Zaragoza a dieciocho de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Ramón Vilar. — El Secretario.

Juzgados Militares

Núm. 9.426

JUZGADO TOGADO MILITAR PERMANENTE DE INSTRUCCION NUM. 2 DE RONDA

Don Francisco-Javier Mata Tejada, Comandante auditor del Juzgado togado militar permanente de instrucción número 2;

Hace saber: Que por providencia dictada en la causa 102 de 1983, instruida al caballero legionario Juan Ramos Lara, por el presunto delito de desertión, he acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas en los "Boletines Oficiales" del Estado y de las provincias de Zaragoza y de Madrid, por haber sido habido.

Ronda (Málaga) a dieciocho de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Comandante Juez togado, Francisco-Javier Mata.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 9.474

"BANCO ZARAGOZANO", S. A.

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito de valores número 651751, comprensivo de treinta y seis acciones de Banco Exterior de España, expedido por la Agencia Hernán Cortés, de Zaragoza, se hace público para conocimiento de quienes se crean con derecho a ello, previniendo que de no recibir reclamación de terceros en un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anulará el referido resguardo y se procederá a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 16 de julio de 1984. — El Secretario general, Julián Martínez Lasierra.

Núm. 9.475

"HISPANIBEC", S. A.

"Hispanibec", S. A., Sociedad Gestora de Fondos de Inversión Mobiliaria, comunica a todos los efectos el extravío de los certificados de "Crecinco" números 319.279, 345.922, 374.133, 401.062, 423.132, 443.041 y 459.862, de 475.820, 27.409, 36.392, 51.338, 49.668, 49.351 y 11.848 participaciones, respectivamente, a nombre de don Gaspar Rufat Solé.

Por ello, de acuerdo con lo estipulado en nuestro Reglamento de Gestión, si en el plazo de sesenta días no aparece dicha documentación se procederá a la emisión de los correspondientes duplicados que sustituyan y anulen a los extraviados.

Barcelona, 18 de julio de 1984.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 50 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 58 pesetas idem idem.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un año 4.368 pesetas.
Especial Ayuntamientos, por año 2.900 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 25 pesetas.
Número del año anterior: 40 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 60 pesetas.